



Cuidado en el Último- Último Día (UUD)

¿Qué es el UUD (Último Último Día)?

Es la celebración del fin de una etapa de la cual participan estudiantes de 6° año de la Escuela Secundaria, de las Secundarias Especializadas en Arte o de 7° año de la Escuela Secundaria Técnica o de la Escuela Secundaria Agraria. Es un ritual de pasaje, es decir la celebración que marca el final de un ciclo que da paso a otro.

Históricamente, estos ritos de pasaje transcurrían en el ámbito comunitario y la figura de las y los adultos/os era central, porque acompañaba esta transición construyendo momentos que la encuadraban simbólicamente, como por ejemplo, ceremonias donde la o el joven protagonista tomaba la palabra en público por primera vez, o salía a cazar en campamentos alejados como muestra de adultez, o se le preparaba un atuendo especial hasta entonces no permitido.

UUD es un ritual de pasaje que surge desde las y los estudiantes pero precisa de la guía de las/los adultos/os y de que las/os docentes y familias se sitúen en el rol de los cuidadores. De hecho, las y los estudiantes -a la vez que están generando lugares propios en donde puedan identificarse y desplegar su paulatina autonomía- suelen reclamar que las/os adultos/os las/os cuiden.

Por eso es importante fortalecer la idea de continuidad de la vida, que requiere, necesariamente, del cuidado y del acompañamiento de toda la comunidad. Este pasaje, merece una celebración que puede darse a través de un festejo, en diversas formas y en variados lugares.





En muchas ocasiones, estas fiestas pueden estar atravesadas por consumos de diferentes sustancias (principalmente alcohol) y las y los estudiantes suelen desafiarse a intentar aguantar hasta el límite de sus fuerzas.

Entonces, es necesario anticiparnos como adultas y adultos para elaborar las condiciones que se requieren para cuidar. Pero a la vez fomentar, mediante contenidos pensados para tal fin, el autocuidado.

Contamos con el conocimiento que ustedes como equipo de conducción, como docentes, como orientadoras/es, tienen de cada una/o de las y los estudiantes. Saben qué les gusta, qué quieren, a qué le temen, si pueden decir que no a exponerse a situaciones riesgosas. Por eso, las y los invitamos a ponerse en situación, desde el cuidado.

¿Cómo podemos intervenir desde el cuidado?

Pensar estos escenarios de festejo desde una política de cuidado individual y colectiva constituye una oportunidad más para seguir enseñando y aprendiendo prácticas democráticas de convivencia en la escuela secundaria. El desafío es lograr que el UUD, tal como otros festejos, sea un momento más del proceso pedagógico.

También es una oportunidad para la comunidad de docentes y auxiliares de despedir a las/os estudiantes que van a comenzar una nueva etapa al tiempo que hacerles saber que su paso por la escuela dejó huellas, dejó aprendizajes, y que la institución escolar estará siempre disposición a ellas/os y que se las/os va a extrañar.

Es necesario que las instituciones educativas y sus protagonistas construyan una mirada atenta, anticipatoria y situada en el marco del cuidado. Definir cómo se recibirá a las/os estudiantes en el UUD debe ser parte de la agenda de trabajo en sus dimensiones áulica, institucional y comunitaria, como así





también, ser un espacio de construcción de estrategias de acompañamiento y de responsabilidades compartidas con las familias de las/os estudiantes.

Desde la escuela podemos:

- **Organizar la agenda:** Es importante incluir el UUD en la agenda de trabajo de la escuela como un contenido a abordar en equipo. Para esto, podemos convocar a profesoras/es referentes, equipos de orientación y preceptoras/es.
- **Anticipar la situación:** Para eso conversemos con las y los estudiantes sobre lo que se va a hacer, cómo y dónde. La mejor manera de anticipar es informar a la comunidad educativa que todas y todos las/os estudiantes serán recibidos en escuela en el UUD. Es importante que las/os estudiantes sean bienvenidas/os, recibidas/os y esperadas/os por la institución educativa. Por eso es preciso generar una red de comunicación para que las/os adultas/os responsables acompañen el ingreso garantizando su cuidado. En caso de que algún estudiante no estuviera en condiciones de ingresar y permanecer en la escuela debe activarse la red de contención para que rápidamente pueda ser asistida/o y cuidada/o en otro ámbito.
- **Conversar sobre situaciones de cuidado dentro del grupo, en circunstancias externas a la escuela,** como pueden ser fiestas de egresados, encuentros en espacios públicos o en otros espacios. Por ejemplo, mantenerse juntas/os, avisar si van a salir del grupo por alguna razón, estar en contacto con familias, profesoras/es o preceptoras/es, entre otras sugerencias que se les ocurran y sean posibles para el grupo que ustedes conocen.
- **Recibir y alojar a todas y todos las y los estudiantes:** darles la bienvenida a través de un desayuno o una merienda, preparar





especialmente para ellas/os un escenario, murales o un acto escolar con fotografías, afiches, trabajos artísticos, canciones, proyección de audiovisuales que constituyan recuerdos afectivos de su paso por la escuela.

- **Contribuir en la selección de espacios cuidados:** Se puede conversar con las y los estudiantes sobre criterios para elegir lugares posibles y seguros.
- **Avisar al municipio y a todas las instituciones cercanas** las actividades que van a realizar las y los jóvenes (en la medida de lo posible comunicar día, lugar, cantidad de personas que van a participar del festejo).
- **Trabajar en el marco de los acuerdos institucionales de convivencia (AIC)**, poniendo en valor la relevancia que adquiere la implementación de los acuerdos en función del proceso de construcción conjunta en el cual todos los actores de la comunidad educativa reafirman su responsabilidad colectiva. En este sentido los AIC deben ser el marco normativo que regule y oriente las modalidades de festejo, sus tiempos, sus espacios, las políticas de cuidado y el posicionamiento institucional.
- **Fortalecer los vínculos de confianza con las familias:** invitarlas a participar de la recepción de las y los estudiantes o realizar alguna actividad concreta en conjunto (puede ser un desayuno colectivo, habilitar espacios con actividades artísticas o recreativas, entre otras acciones que sean adecuadas para las y los estudiantes).
- **Proponer actividades recreativas y artísticas** que enmarquen los festejos del UUD, haciendo partícipes a las/os estudiantes de todos los años, especialmente a los de 4° y 5° año, quienes se encuentran próximos a egresar. Para esto, es fundamental la articulación con el Centro de Estudiantes.





- **Trabajar de modo articulado** con las familias y adultos de la comunidad acordando criterios para el cuidado y también con otras instituciones dado que el UUD es una actividad que sucede en muchas ocasiones en la misma fecha y, a veces, simultáneamente, en escuelas secundarias cercanas.
- **Dar a conocer los números de emergencia locales** para que las y los jóvenes los tengan a la mano en caso de que sean necesarios.
- **Reflexionar con las y los estudiantes sobre el uso de las redes sociales** para cuidar la privacidad de las personas y no exponerse a visualizaciones. Esto implica ser responsables, obteniendo **siempre el consentimiento** en la difusión de imágenes, audios, videos, conversaciones y toda información correspondiente a la privacidad de las personas.
- **Transmitir que desde la escuela no las/os dejaremos solas/os**. Que vamos a estar pendientes de lo que pase y que pueden contar con nosotras/os.
- **Focalizar la mirada de cuidado** y prestar particular atención a las/os estudiantes que se enfrentaron a situaciones de padecimientos subjetivos, vulneraciones de derechos u otras formas de sufrimientos previos y que fueron oportunamente detectados o tuvieron intervenciones en el marco del dispositivo “La construcción de una mirada de cuidado como intervención frente a situaciones de padecimiento subjetivo de las y los estudiantes” de manera articulada entre Equipos de Orientación Escolar y preceptoras/es.
- **Realizar acciones conjuntas entre Equipos de Orientación Escolar, preceptoras/es y otras/os docentes y auxiliares referentes** que den continuidad y sigan la lógica del dispositivo “La construcción de una mirada de cuidado como intervención frente a situaciones de padecimiento subjetivo de las y los estudiantes”.





Como familia o referentes afectivos podemos:

- Participar de las actividades impulsadas desde la escuela.
- Conversar con las y los jóvenes sobre lo que van a hacer, dónde, en qué momento y compartir la información con la escuela para que todas/os estén al tanto.
- Armar una red con otras familias para estar disponibles en caso de que las y los jóvenes nos necesiten.
- Hablar sobre los consumos de alcohol o sustancias en ocasión de festejos.

Como estudiantes podemos:

Antes del festejo:

- Reflexionar sobre cómo cuidarnos dentro del grupo para que el festejo pueda ser disfrutado por todas y todos.
- Organizar todo con anticipación pensando en estrategias de cuidado colectivo.
- Armar grupos de whatsapp para avisar sobre cualquier situación
- Pensar qué es lo que se va a hacer, dónde, qué cosas esperan que pasen y qué es lo que no quieren que pase.
- Prever si se puede dar alguna situación que las y los exponga a riesgos y cómo evitarla -como grupo- para que el festejo no tenga que suspenderse.
- Planificar estrategias para evitar situaciones de violencia.
- Preguntar si alguien del grupo tiene algún problema de salud previo para prestar especial atención a esa persona.
- Pensar cómo cuidarnos para disfrutar sin que nuestra salud física o mental sufra alguna consecuencia que genere daños (evitar los excesos, no





engancharse en situaciones de enfrentamiento verbal o físico con otros grupos).

Durante el festejo:

- No separarnos del grupo y, en caso de hacerlo, avisarle a alguna o a algún compañera/o.
- Dar aviso al grupo y/o referente afectivo sobre posibles situaciones que nos incomodan durante el festejo.
- Respetar las decisiones de otras personas: **NO es NO, siempre y para todo**. En este caso es importante diferenciarse del grupo cuando la propuesta grupal no interesa o causa incomodidad.

Como miembros de la comunidad podemos:

- Ponernos a disposición de las y los jóvenes.
- Abrir canales de comunicación para realizar propuestas, consultas, avisos, pedidos necesarios para la ocasión.
- Tener presente los espacios en los que las y los jóvenes se pueden encontrar a festejar. Avisar si son espacios de cuidado o son ámbitos en los que las y los jóvenes se expondrían a posibles riesgos.
- Ofrecer espacios seguros que se puedan utilizar para el festejo.
- Habilitar canales de diálogo en los que participe el municipio, a través de diversas áreas de gestión, pero específicamente áreas municipales abocadas a niñeces y juventudes, referentes barriales, organizaciones sociales, comerciantes (supermercados, kioscos) entre otras instituciones o referentes locales para pensar estrategias de cuidado orientadas al UUD y al cuidado de las y los jóvenes en general.





Las políticas de cuidado como oportunidad de enseñanza en la escuela

Todo trabajo institucional e interinstitucional se inscribe en políticas de cuidado integral. El cuidado constituye un sistema de prácticas cotidianas que se configura para proteger la vida, alojar a cada miembro de la comunidad y disponer tiempos, espacios y modos de intercambio que posibilitan la filiación, la pertenencia a un grupo social. Por lo tanto, el cuidado de sí, de las/os otras/os y del contexto, es una dimensión de la ciudadanía y se enseña y aprende también en la escuela. Se expresa en acuerdos institucionales y se trabaja a diario, con la convicción de que es necesario intervenir para evitar situaciones donde se puedan producir daños materiales o simbólicos y/o para generar acciones reparatorias de daños.

Adultos/as disponibles con una escucha y una mirada atenta, pueden percibir rápidamente algunas manifestaciones que pueden dar cuenta de una situación de padecimiento por parte de las y los estudiantes. No se trata de un "saber experto" sino de una disposición al lazo, a la presencia y al acompañamiento desde una posición de corresponsabilidad.





Bibliografía de Consulta

- Régimen Académico del Nivel Secundario.
- Acciones para la promoción de la convivencia. Comunicación Conjunta 1/12: “Guía de orientación para la intervención en situaciones de conflicto y vulneración de derechos en el escenario escolar.
- Comunicación Conjunta N° 3/22 “La construcción de una mirada de cuidado como intervención ante situaciones de padecimiento subjetivo de las y los estudiantes”
- Decreto 2299/11 reglamento general de instituciones educativas de la provincia de BS. AS. Art. 110 a 119 “plan de prevención del riesgo” en el marco del PI.

